

2005

INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUAVITAL S.A

Quito, Abril del 2006

Señores Accionistas:

La comisaría a mi cargo, ha venido cumpliendo con lo que dicen los artículos del 274 al 279 de la Ley de Compañías en lo que se refiere a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía, además se ha realizado controles en todas las partes administrativas de la Compañía, velando por que se ajuste no solo a los requisitos sino también a la normas de la buena administración.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

El Presidente, el Directorio, el Gerente general y sus funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la Compañía.

Los Administradores y el Departamento de Contabilidad han colaborado con esta Comisaría en la entrega de balances mensuales así como también con la respectiva documentación para poder efectuar el análisis de los libros de Caja y Cartera y así dar cumplimiento con el mandato legal.

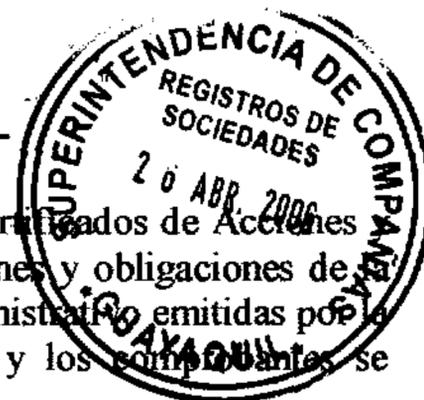
El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2005, se presentan razonablemente de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los procedimientos de Control Interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas sus operaciones, así como también garantizan la salvaguarda de sus activos, y lo principal que es para la obtención de una información confiable de la situación contable y financiera.

3. LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.-

El Acta de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones, Actas de Sesiones de Directorio, se han regido por disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las Resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los libros de contabilidad y los comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.



4. ANALISIS FINANCIERO Y SUS PRINCIPALES INDICADORES.-

Esta Comisaría con miras a desarrollar su examen de manera más técnica y efectiva ha calculado los siguientes índices financieros:

	2005	2004
INDICE ESTRUCTURAL:		
Total Patrimonio / Total de activos	0.88	0.40
INDICE DE LIQUIDEZ:		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	6,29	1,52
INDICE DE RENTABILIDAD		
Resultado Operacional / Total Activos	0.17	0.12

5. SITUACION TRIBUTARIA.-

Durante el periodo fiscal 2005 esta Comisaría desarrolló un detallado examen a las obligaciones tributarias, especialmente las que se refieren con los Impuestos de la Compañía; tanto como agente de retención como de percepción, habiéndose verificado que estos se han cumplido en los montos y porcentajes legales, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Atentamente,



Lic. Hugo Arias V.
COMISARIO

